



DIPLOMATURA EN MEDICINA FETAL

MÓDULO PRÁCTICO – ROTACIÓN 2 SEMANAS – UNIDAD DE MEDICINA FETAL

REQUISITOS: Sólo después de que sea aceptada su rotación y confirmado el trámite administrativo, deberá presentar la siguiente documentación hasta dos semanas antes de la fecha establecida de rotación. Este plazo se estipula a los efectos de realizar sus credenciales de acceso durante la rotación.

Condición sine qua non: Se deberá entregar la totalidad de la documentación requerida para ingresar al servicio.

1. Carta personal con el pedido de la rotación.
2. Copia autenticada del DNI o Pasaporte
3. Copia autenticada del título legalizado
4. Copia autenticada de la matrícula nacional/provincial.
5. Copia autenticada de Seguro de Accidentes Personales con cláusula de no repetición a nombre de Asociación Civil de Estudios Superiores (ACES) CUIT: 30-59495091-3 y Centro Académico de Salud CUIT: 30-70703588-5
6. Copia autenticada del seguro de “mala praxis”
7. Resumen de Currículum Vitae
8. Esquema completo de vacunación según se detalla a continuación:

Hepatitis viral B tres dosis aplicadas o al menos una dosis en proceso de completar esquema, o serología positiva

Doble viral (MR; sarampión y rubéola) o triple viral (MMR; sarampión, paperas y rubéola): esquema completo (dos dosis) o serología positiva. Sólo indicada para personas nacidas después de 1959 y que no hayan padecido sarampión

Doble bacteriana (dT; difteria y tétanos) o triple bacteriana (dTaP; difteria, tétanos y pertussis acelular): esquema completo (tres dosis) y refuerzo cada 10 años.

Antigripal: vacuna de la gripe estacional una vez por año

BCG al menos una dosis (no es mandatorio para todos los países)

9. CURSO OBLIGATORIO PARA ALUMNOS Y/O MEDICOS ROTANTES

Contacto:

Departamento de Posgrado
Facultad de Ciencias Biomédicas – Universidad Austral
María Sol Alcaraz
malcaraz@austral.edu.ar
+54 9 11 5414-6615



Requisitos Participantes Extranjeros:

Aquellos profesionales extranjeros que no cuenten con matrícula nacional habilitante sólo podrán ingresar a la institución en calidad de “OBSERVANTES” según la definición de categorías médicas del Hospital Universitario Austral. (Médicos Observantes: no cumplen labor asistencial, sólo observan, no pueden atender pacientes.)

Además, deberán presentar copia autenticada de Seguro Médico personal válido en la República Argentina.

Los rotantes extranjeros que programen pasantías por un período mayor a 90 días en la República Argentina deberán contar con la visa de “Residencia Transitoria” (“visa de estudiante”).

Los extranjeros que se postulen y cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar mediante una carta de su universidad u hospital la competencia lingüística para hablar y entender el español.

La documentación debe ser presentada de forma “APOSTILLADA”.

Para acceder a la rotación, esta documentación debe ser enviada a:

María Sol Alcaraz: malcaraz@usal.edu.ar

Contacto:

Departamento de Posgrado
Facultad de Ciencias Biomédicas – Universidad Austral
María Sol Alcaraz
malcaraz@austral.edu.ar
+54 9 11 5414-6615